

La instalación eléctrica se efectuará en el término municipal de Cenicientos (Madrid), y se denominará centro número II. La línea tendrá una longitud de 298 metros, con tres vanos sobre apoyos de hormigón y metálicos. La finalidad de la instalación será atender nuevos suministros de energía eléctrica en la zona y mejorar la distribución en baja tensión. El ramal de línea que se proyecta tendrá su origen en el apoyo número 12 de la línea autorizada por esa Delegación con la signatura 50EL-352 y finalizará en un apoyo metálico del tipo 1175-3 a 1720, donde se emplazará el centro de transformación intemperie. Este centro será de una potencia máxima de 100 KVA, y tensión 15.000/220-127 voltios.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Madrid, 14 de junio de 1976.—El Delegado provincial.—10.371-C.

15452 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.155. Línea, 25 KV., a E. T. «Colorantes II». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 15 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 54 metros, en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. «Colorantes II», de 400 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea a E. T. 67.

Presupuesto: 632.900 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Mora la Nueva.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.643-C.

15453 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.153. Línea, 25 KV., a E. T. «Planeta del Manco».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 70 metros, para suministro a la E. T. «Planeta del Manco», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 48 de la línea S. E. «Cambriels» a Hospital del Infante.

Presupuesto: 295.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montrouge.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la uti-

lidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.644-C.

15454 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.157. Línea, 11 KV., a E. T. «San Suyes».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.480 metros, para suministro a la E. T. «San Suyes», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo sin número de la línea Bisbal del Penedés-Juncosa.

Presupuesto: 1.645.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Montmell.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 11 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.645-C.

15455 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.154. Línea, 25 KV., a E. T. «Portal Nou». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 45 metros, en tendido aéreo, y de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 115 metros, para suministro a la E. T. «Portal Nou», de 160 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 7 de la línea E. R. «Tarragona» E. R. «Valls».

Presupuesto: 620.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 13 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.709-C.

15456 *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 3.167. Línea a 6 KV., P. T. «Gregori».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros